## *Según Taft, un Gran Ejército de EE. UU. en Europa Generaría la Guerra*

# FUE EVACUADA WONJU. SE COMBATE EN YONGWOL

El Orden

Correo Argentino — Franqueo a pagar Cuenta 331 — Tarifa reducida Concesión 1700

Año XXIV. Nº 9614. Santa Fe, lunes 22 de enero de 1951. (Edición de 8 páginas) — Fundado por Don Alfredo Estrada

## *Nuevos Contingentes ha Enviado al Frente el Alto Comando Rojo*

ESTABLECIERON NUEVAS POSICIONES LOS EJERCITOS ALIADOS EN COREA

DESDE EL FRENTE COREANO, 21 (ANS). — [illegible]

CARRETERA RECUPERADA

[illegible]

VICTORIA AEREA

[illegible]

NUEVAS POSICIONES

[illegible]

INCHON FUE OCUPADA

[illegible]

MUEVO INTENSA ACTIVIDAD AEREA

TOKIO, 21 (ANS). — [illegible]

## EXISTIRIA UN PACTO SECRETO

NUEVA YORK, 21 (ANS). — La revista New American Mercury dice hoy que un pacto secreto entre la China roja y Rusia preparó la estrategia para la guerra coreana hace cerca de un año.

La revista dice que la "inteligencia norteamericana" informó que los Estados Unidos conocieron los detalles del pacto que tiene once meses de firmado.

El director de la revista, William Bradford Huie, en un artículo titulado "Hechos callados del desastre coreano", dice [illegible] que en mayo de 1950, los Estados Unidos fueron informados por la inteligencia nacionalista china de que el movimiento de tropas rojas chinas a la Manchuria "sólo podía buscar una cosa: un ataque comunista contra la Corea meridional".

Agrega que a pesar de esta información, se le dijo al pueblo americano que el movimiento de tropas "era una señal propicia porque indicaba que China estaba intensificando su resistencia a Rusia".

El pacto chino-ruso de febrero de 1950, según Huie, estableció el control ruso del entrenamiento del ejército, aviación, marina, radar y comunicaciones chinas y "todas las futuras operaciones militares a las órdenes de un estado mayor conjunto chino-soviético". Rusia —dice— también debía dar a China aviones avanzados de combate, embarcaciones navales y entrenar y equipar a cincuenta divisiones chinas a cambio de doce bases aéreas y diez bases navales.

Huie dice que al concluirse el pacto, el brindis de Stalin a Mao Tse Tung fue: "A usted por la victoria en toda Asia" y que Mao Tse Tung replicó: "Por la victoria mundial del comunismo en 1952".

El artículo critica al general MacArthur, al embajador Philip Jessup y al presidente Truman, porque dijeron en su reunión en la isla de Wake que las tropas de las Naciones Unidas podrían avanzar hasta la frontera manchú con seguridad porque "los comunistas chinos no intervendrían".

## *Humphrey lo Refutó*

DEBATE RADIAL

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

LA RENUNCIA DE ACHESON, PEDIDO DE TAFT

[illegible]

CONCEPTOS DEL SENADOR HUMPHREY

[illegible]

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

# ESTADOS UNIDOS SE MOSTRARA FIRME EN EL PROBLEMA DE CHINA

## *Se Descuenta Que ha de Tener Total Apoyo*

LA CONDENACION DEL REGIMEN DE PEKIN

LAKE SUCCESS, 21. Y. 21 (ANS). — [illegible]

DECLARACION DEL EMBAJADOR GROSS

[illegible]

RINDIERONSE HONRAS EN MEMORIA DE STIMSON

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

*Gestionan el Cese del Fuego en Corea*

Desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas suspendió sus sesiones el pasado diciembre tres de sus más destacados miembros han estado laborando intensamente por cumplir la importante misión que la Asamblea les confió: "determinar la base sobre la cual puede lograrse un acuerdo satisfactorio de cese del fuego en Corea." Forman el grupo (de izquierda a derecha) Lester B. Pearson, Secretario de Relaciones Exteriores del Canadá, Embajador Nasrollah Entezam, del Irán, Presidente de la Asamblea General de la ONU y Sir Benegal N. Rau, Representante Permanente de la India ante la organización internacional.

## *Triunfa Nuestro Fútbol: Ganaron Boca, Independiente y S. Lorenzo*

EN MEXICO Y EN PERU DIERON MUESTRAS DE SU REAL CAPACIDAD

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

BOCA TRIUNFO POR 2 A 0

MEXICO, 21 (ANS). — [illegible]

INDEPENDIENTE 6; ALIANZA 1

LIMA, 21 (ANS). — [illegible]

SAN LORENZO GANO POR 3 A UNO

PUEBLA, 21 (ANS). — [illegible]

## *Por el Torneo "Evita" Santa Fe Ganó a Jujuy*

EL MIERCOLES ENFRENTARA A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

LOS DEMAS RESULTADOS

[illegible]

FUERTE TEMPORAL EN CARLOS CASARES: 3 MUERTOS

LA PLATA, 21 (ANS). — [illegible]

### Resultados del Derby chileno corrido ayer

SANTIAGO DE CHILE, 21 (ANS). — [illegible]

ALDO ARREGUI GANO EL PREMIO OLMOS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

CUMPLIO SU INTENTO CABAO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

### Treinta estibadores se ahogaron en Yokohama

YOKOHAMA, 21 (ANS). — [illegible]

### Gigantescos aviones de bombardeo volaron de Londres a Texas (E.U.)

FORT WORTH, TEXAS, 21 (ANS). — [illegible]

### Se halla enfermo el delegado soviético ante las Naciones Unidas

NUEVA YORK, 21 (ANS). — [illegible]

### Funcionarios argentinos irán a una reunión especial de la U. Postal

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

# LOS ALUDES ARRASAN ZONAS ALPINAS

GINEBRA, lunes 22 (ANS). — Una desastrosa serie de aludes gigantescos precipitados desde lo alto de los Alpes en Suiza, Austria e Italia el domingo, elevaron el total estimado de víctimas durante el fin de semana [illegible]

# LA REEDUCACION DE LOS NIÑOS INCAPACITADOS SERA UNA OBRA DE GRAN ALIENTO HUMANITARIO

## El Problema Provincial

[illegible]

FUNDAMENTOS DE SU CREACION

[illegible]





*Los niños incapacitados de Santa Fe, encontrarán en el Centro de Rehabilitación Integral, que se acaba de crear, el amparo médico y espiritual, que les permitirá incorporarse como elementos útiles a la sociedad.*

HOMENAJE A UN MEDICO

[illegible]

## Centro de incorporación a la Marina de Guerra

[illegible] ... al local de la Subprefectura del puerto de esta capital, donde deberán concurrir quiénes deseen realizar las gestiones pertinentes en dicho Centro.

## Recibió neumáticos la Asociación Viajantes

La Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina, en su carácter de única y genuina entidad representativa del gremio en el país, afiliada a la Confederación General de Empleados de Comercio y a la CGT, [illegible] autorizada por [illegible] para distribuir neumáticos para los automóviles de los viajantes de comercio.

Con tal motivo, informa la entidad obrera mencionada, que ha recibido la primera partida de cubiertas destinadas al gremio, debiendo los interesados, afiliados o no afiliados a la organización, solicitar en la sede social de la misma, Avenida de Mayo 651, Capital Federal, los formularios necesarios para obtenerlas.

## Llamamiento comunista contra el G. Eisenhower

PARIS, 21 (ANSA). — [illegible]

(CONTINUACION DE 1a. PAG.) divisiones norteamericanas para "demostrar nuestra buena fe".

Taft dijo que la presente política de "contener a Rusia" es la causa de las dudas alemanas de rearmarse contra el comunismo. Dijo que el pueblo alemán ve la destrucción de su país en la idea de un choque occidental con los ejércitos soviéticos sobre el río Elba.





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Administración General de Obras Sanitarias de la Nación

ADMINISTRACIONES: CAÑADA DE GOMEZ — CASILDA — ESPERANZA — RAFAELA — FIRMAT — RECONQUISTA — RUFINO — SANTA FE

Se avisa a los señores propietarios que el 31 de enero del año en curso vence el último plazo para el pago del 2o. semestre de 1950 de servicios sanitarios de inmuebles edificados y la cuota anual correspondiente al mismo año de terrenos baldíos.

Las boletas que no hayan sido abonadas antes de esa fecha sufrirán los siguientes recargos:

Durante el mes de febrero el 3 0/0 de su importe
" " " " marzo " 6 0/0 " " "
" " " " abril " 9 0/0 " " "
" " " " mayo " 12 0/0 " " "
" " " " junio " 15 0/0 " " "

Luego pasarán a gestión judicial de cobro gravadas con el recargo del 15 0/0, originando gastes en concepto de honorarios y costas de juicio.

Enero de 1951.

## Crean en Esta Ciudad una Cooperativa de Consumos

[illegible]

## Un recurso de "Hábeas Corpus" se presentó al Juez Correccional

[illegible]

## El sábado se hará el remate de materiales del Partido Peronista

[illegible]

## Una bandera argentina fué quemada en Villa María Selva

[illegible]

## Vence esta semana el plazo de inscripción para una excursión

[illegible]

## Fué hallado un llavero en Rioja y 25 de Mayo

[illegible]

## METEOROLOGICAS

[illegible]

## El cierre de peluquerías en el mes de febrero por vacaciones al personal

[illegible]



# El Interventor en el Partido Peronista Dip. Nac. Ludovico Lavia, Llegó a Sta. Fe

De conformidad con lo que nuestro diario adelantó, llegó en horas de la mañana de ayer a nuestra Capital el Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavia, acompañado de sus colaboradores, los señores Dr. [illegible] ... [illegible]

SE SUSPENDIO EL REMATE

Poco después de las [illegible] horas, el diputado Sr. Lavia con sus colaboradores y Secretario general [illegible], secretario organizador, Sr. José Lomelli, y numerosas personas vinculadas al partido, se trasladó al local en donde se levantará la sede partidaria y donde debía realizarse el remate de los materiales provenientes de la demolición de las propiedades adquiridas por el Partido, pero dada la intensa lluvia, la subasta debió suspenderse. Se realizará el sábado próximo a las 16 horas.

LA TAREA DEL DIA

El diputado nacional Sr. Lavia cumplió ayer una intensa jornada de trabajo. Atendió a numerosas delegaciones, Delegados Organizadores, Secretarios de Unidades Básicas, etc. Dedicó especial atención a todo cuanto se relaciona con la construcción de la sede partidaria y se abocó al estudio de otros asuntos que se vinculan con la reorganización partidaria y la misión que el Consejo Superior del Partido le ha confiado en Santa Fe.

# Mejoras de la Ley Que Crea el Dpto. de Asistencia Social a la Ancianidad

Recientemente el Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó la ley que crea el Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, a la Madre y a los Huérfanos dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que viene a reemplazar a la Caja de Asistencia Social que hasta hace poco regía. Ha quedado registrada la nueva ley bajo el No. 3956. Oportunamente nuestro diario [illegible] informaciones sobre la misma, [illegible] y dividida en varios capítulos.

Tendrá derecho al beneficio establecido para la ancianidad, toda persona que tenga cumplidos sesenta años de edad los varones y cincuenta y cinco las mujeres, tener una residencia continuada en la Provincia, anterior al pedido de diez años, si es argentino nativo; quince si es argentino naturalizado o extranjero; no tener rentas, jubilación o subsidio de cualquier naturaleza, ni desempeñar cargos rentados, que produzcan más de [illegible] pesos mensuales; no haber sufrido condena por delitos comunes dentro de los cinco años anteriores a la época que se adquiera el derecho al beneficio, no tener parientes de los que por el Código Civil están obligados a prestar alimentos salvo los que fueran insolventes. Para los beneficios por invalidez corresponde en cada caso cuando el recurrente ha quedado inhabilitado en forma permanente y perdido el 75 por ciento de su capacidad funcional para ganarse su subsistencia, por causa de enfermedad o accidente que no fueran indemnizables por su principal; cuando el recurrente compruebe el haber trabajado en la Provincia en una época inmediatamente anterior a la causa de su incapacidad durante diez años, si es argentino nativo, quince, si es extranjero o naturalizado, cuando presente un certificado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social acreditando haber perdido en forma permanente el 75 por ciento de su capacidad funcional y cuando llene los demás requisitos que establezca la reglamentación para acreditar derechos. En cuanto a las madres y Huérfanos, corresponderá $ 70 si tuvieren hijos menores de 14 años en el caso de uno solo y, además, $ 15 por cada uno de los otros que tuviere hasta ese límite de edad; de $ 70 a los huérfanos de ambos sexos menores de 14 años, debiendo computarse estos $ 70 si fueran varios en favor del mayor de ellos y además $ 15 para cada uno de los demás hermanos hasta ese límite de edad.

El beneficio en los casos de ancianidad e invalidez, no podrá ser inferior a la suma de $ 100 mensuales. El Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros, podrá decretar el aumento del monto de las pensiones y otros beneficios, cuando las necesidades del núcleo familiar, así lo aconsejare. Sobre caso de excepción el Poder Ejecutivo podrá otorgar beneficios a los enfermos o accidentados, excluídos en los beneficios de esta ley.

## Se iniciará el lunes el período extraordinario de sesiones legislativas

El próximo lunes, de acuerdo a lo ya informado, se iniciará un nuevo período extraordinario de sesiones de las cámaras de la provincia de Santa Fe, para lo que el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, ha hecho ya la convocatoria correspondiente, incluyendo, para ser tratados, los siguientes asuntos: 1o. la reforma del régimen impositivo de la ciudad de Santa Fe. 2o. Creación de la Casa de Santa Fe en la Capital Federal. 3o. Presupuesto general de recursos y gastos de la Empresa de Transporte de Rosario para el año 1951.

El vicegobernador dictó el decreto correspondiente invitando a los legisladores a reunirse en asamblea de apertura para las extraordinarias el mismo día 29 del corriente, a las 21.

Los presidentes de ambas fijaron la hora 19 para que realicen la primer sesión en la que se establecerán los días y el horario de las reuniones a realizarse en [illegible]

# NOTICIAS DE POLICIA

ATACADO POR EBRIOS, MATO A UNO — (Rosario): Al café y bar que posee Alejandro Coso, en el Paseo Colón 3801, irrumpieron Benito Monje, paraguayo, de 25 años y su hermanastro Julio Rojas de la misma edad, ambos en estado de ebriedad, trabándose en discusión con el dueño del bar al negarse éste a despacharles bebidas. Al advertir el dueño del negocio que ambos estaban armados, uno con un cuchillo y otro con un trozo de hierro, y que uno de ellos trataba de agredir a su esposa, sacó un revólver de la caja e hizo un disparo sobre Rojas cuando éste se le abalanzaba armado del trozo de hierro. El disparo penetró en el cuerpo de Rojas por el [illegible] y salió por la espalda. Conducido al hospital, falleció poco después a consecuencia de la herida. Los protagonistas del hecho están detenidos.

GRAVE ACCIDENTE — (Córdoba): Un grave accidente de tránsito se produjo al volcar espectacularmente un ómnibus de la empresa C.O.A.T.A. que hace el recorrido entre Córdoba y La Carlota. En momentos en que ese vehículo se dirigía a Córdoba, a 10 kilómetros del lugar denominado Laguna de Villa María, y sin que nadie lo esperara, el coche tumbó violentamente hacia un costado del camino, resultando diez personas heridas. La nómina de los heridos es la siguiente: chófer Maldonado, con heridas de carácter graves; José Barbiero, con heridas de consideración en la cabeza; Juan Sabez, fracturas de costillas y heridas en la cabeza; su esposa Cecilia Sabez, con golpes internos y heridas de carácter reservado; Sebastián Figaro, heridas leves en la cara; Florencio Saúl, grave; Gabriel Jury, fractura de la mano derecha y Sebastián Dilly con heridas serias en el rostro.

MATO A UNA MUJER — (Buenos Aires): Rómulo López, argentino de 31 años se encontró con Juana Arnao, de 25 años, frente al número 1271 de la calle Uruguay y sostuvieron una violenta discusión. López puso término a la misma, desenfundando un revólver y disparando un tiro sobre la Arnao, que dió con ésta en tierra, mortalmente herida. Inmediatamente volvió el arma contra sí y se efectuó un disparo, cayendo en un charco de sangre. Se cree que ambos mantenían relaciones amorosas.

VALIOSO CONTRABANDO SECUESTRADO — (Bs. Aires): Un importante contrabando calculado en 70 mil pesos, y que había podido ser sacado del puerto local, fué secuestrado por personal de la Subprefectura de Puerto Nuevo, luego de importantes diligencias. El contrabando había llegado a la Capital en el vapor argentino "Tucumán" y la mercadería fué sacada en horas de la noche en un Ford y dos autos, despertando sospechas en el personal de guardia de la Subprefectura. Diligencias practicadas con anterioridad permitieron secuestrar el mismo en el domicilio de dos de los implicados en el hecho y el detalle del mismo resultó ser: 116 pañuelos de seda, 1111 lapiceras Parker 51, 23 botellas de coñac español, 7 de sidra de la misma procedencia y 25 cajas de cigarrillos, todo lo cual fué avaluado en $ 70.000. Los autores del hecho, en su mayoría personal del buque, son: Arcadio Alvarez López, español de 31 años; Francisco Albariños, español de 58 años; Enrique Abad, argentino de 25 años; Héctor Guerrero, argentino de 25 años; Melitón Andrade, argentino de 21 años y Antonio Cipriani, argentino de 24 años.

SUFRIO UN VAHIDO Y SE AHOGO — (Buenos Aires): En momentos en que se encontraban bañándose en la pileta que el Instituto [illegible] instalado en calle Rodríguez Peña [illegible] y su hija Graciela Elena Laclau de 3 años de edad, [illegible] para contemplar otros bañistas, al [illegible] que no está su hija. [illegible] el cuerpo de Graciela aún con vida. A pesar de efectuarle la respiración artificial, la pequeña dejó de existir poco después.

## Al explotar un calentador sufrió graves quemaduras

[illegible]





# Reconquista, Ciudad Pujante y Moderna, Reclama la Pavimentación de sus Calles

[illegible]

# Interesa el Remate de Materiales



[illegible]

# La Coop. Policial de Plaza Clucellas se Constituyó

[illegible]

## No pagan impuesto en la Provincia, bienes de la Fundación E. Perón

[illegible]

## NUEVA LEHMANN

[illegible]

## El próximo homenaje a la memoria del Dr. Carlos Vera Candioti

[illegible]

# Hasta Marzo Entró en Receso la Asoc. de Contables de la Ciudad de Rafaela

[illegible]

## El homenaje de hoy a Perón y a "Evita"

Organizado por el Sindicato de Luz y Fuerza tendrá lugar esta mañana un homenaje al creador de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hoy Ministerio de Trabajo y Previsión, Presidente de la Nación, General Perón, y su esposa doña Eva Perón.

Tendrá lugar a las 11 en el local de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, consistente en la entrega de una placa que hace el ya nombrado Sindicato a dicho organismo.

Este acto ha de congregar a las autoridades y delegaciones obreras.

## EMILIA

[illegible]

# Boletín de la Asociación Rafaelina de Basquet Ball

[illegible]

# Desencadenóse una Fuerte Tormenta en Esta Ciudad

[illegible]

# En Malabrigo se Inició la Construcción de la Iglesia

[illegible]

## LA PELADA

[illegible]





# Precauciones Justificadas Contra la Amenaza Gripal

# Ante las Reclamaciones de una Importante Zona, Espérase Que las Autoridades Postales Hagan Honor a su Palabra

# Hong-Kong Perturbado

# DEBE FACILITARSE EL TURISMO SOCIAL EN LA ZONA ISLEÑA SANTAFESINA-ENTRERRIANA

## La Acción Coordinada

UN PROBLEMA DE ANTERES



Las islas existentes en la jurisdicción santafesina-entrerriana, ofrecen excelentes condiciones para la práctica del turismo social, que, de ser aprovechadas convenientemente por los gobiernos de ambas provincias, solucionarían un problema de interés colectivo. Aspectos relacionados con la región isleña y las comodidades a realizar en las mismas, se observan en las notas gráficas insertas.

# Los Requisitos Para la Ingeniería Atómica

## Hoy estará de regreso el Gobernador Caesar

# Destacada Actuación Argentina en la Conferencia Sanitaria Panamericana

LA COORDINACION INTER-PROVINCIAL

## La demostración de hoy al Ingeniero Collados

## Se realizarán actos de divulgación sanitaria

## Cierra sus puertas el Museo Histórico Local

# Suiza y la Influencia de su Geografía